# ITINERARIO FORMATIVO RESIDENTES DE ENFERMERÍA OBSTÉTRICO GINECOLÓGICA

# **HOSPITAL UNIVERSITARIO DE TORREJÓN**

#### ÍNDICE

- INTRODUCCIÓN
- OBJETIVO
- DEFINICIÓN DE LA ESPECIALIDAD
- METODOLOGÍA DOCENTE
  - O DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS Y HORAS DE FORMACIÓN
  - O ACTIVIDADES MÍNIMAS DE APRENDIZAJE CLÍNICO
  - o CRONOGRAMA
  - O REPARTO DEL CONTENIDO TEÓRICO POR AÑOS
- EVALUACIÓN

# INTRODUCCIÓN

La Unidad Docente del Hospital Universitario de Torrejón se concibe como una unidad multidisciplinar cuyo objetivo es tutorizar y formar especialistas en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (matrona), basando la adquisición de conocimientos y habilidades en un entorno fundamentado en el autoaprendizaje tutorizado, pensamiento crítico, práctica clínica basada en evidencia, experiencia práctica y colaboración con otros profesionales como parte del equipo multidisciplinar.

#### **OBJETIVO**

Definir y estructurar el programa a desarrollar durante los dos años de formación de residentes de enfermería obstétrico ginecológica en el hospital universitario de Torrejón.

#### **DEFINICIÓN DE LA ESPECIALIDAD**

Duración: 2 años (dedicación mínima a actividades docentes- asistenciales de 3.600 horas)

Formación previa: grado en enfermería.

La formación de matronas se realiza mediante el sistema de residencia, y viene regulada por Orden SAS 1349/2009 del 6 mayo y por el Real Decreto 1837/2008 de 8 de noviembre, que incorpora al ordenamiento jurídico español la Directiva del Parlamento Europeo 2005/36/CE, relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales. Asimismo, se han tenido en cuenta las directrices de la Confederación Internacional de Matronas.

El programa formativo se desarrollará a tiempo completo durante un periodo de dos años, con una duración mínima de actividades docentes-asistenciales de 3600 horas. De ellas el 26% estarán dedicadas a la adquisición de conocimientos teóricos. A lo largo de la formación se llevarán a cabo las diferentes actividades de aprendizaje teóricas y prácticas que garanticen la formación óptima en la especialidad tanto en atención primaria como especializada, y permita cubrir los objetivos y competencias determinadas por las directrices que regulan esta especialidad.

#### **METODOLOGÍA DOCENTE**

Se utilizarán técnicas educativas presenciales y semipresenciales supervisadas con el objetivo de adquirir un aprendizaje teórico basado en la autonomía del propio alumno que sirva como base para las habilidades y competencias que se desarrollarán en el ámbito clínico.

Se utilizarán distintos métodos para la formación, intentando equilibrar el peso de los docentes, con experiencia clínica y teórica reconocida, junto con el autoaprendizaje que intenta incentivar en las matronas residentes una capacidad de desarrollo de pensamiento crítico y creatividad en este periodo de aprendizaje y obtención de conocimientos cruciales para la profesión.

Se exponen a continuación las técnicas y métodos que se utilizarán durante la formación de las matronas residentes. La distribución de horas teóricas de cada módulo estará dividida en:

- Módulo teórico: se utilizarán técnicas educativas presenciales con una metodología docente que dé prioridad al aprendizaje activo supervisado y a la utilización de métodos educativos creativos, como pueden ser:
  - o clases expositivas con participación de los alumnos.
  - Talleres prácticos/simulaciones para aplicar y afianzar los conocimientos adquiridos.
  - o Vídeo con discusión.
- Sesiones participativas: en ellas se fomentará el autoaprendizaje de conocimientos, actitudes y habilidades:
  - o sesiones clínicas propias y multidisciplinares.
  - o exposición de lecturas críticas.
  - Exposición de trabajos grupales.
  - o resolución de casos.
  - elaboración de proyectos.
  - o debates.
- Trabajo autónomo del alumno: para facilitar el aprendizaje, según las motivaciones propias de cada residente y las necesidades de las sesiones participativas.
  - o Búsqueda bibliográfica.
  - Lectura.
  - o Formación clínica.

Tendremos en cuenta para desarrollar los contenidos que:

- El tiempo destinado a formación teórica debe ser respetado y no utilizarse como tiempo asistencial.
- Las tutorías serán de dos horas de duración y la asistencia a las mismas es obligatoria.
- El tiempo de libre uso se destinará a buscar y compartir información referente a los casos.
- Los residentes tendrán tres horas de dedicación con el experto para asentar los conocimientos aprendidos a lo largo de cada caso y resolver todas las dudas pendientes.
   El tiempo de experto no es una clase magistral. La asistencia a esta actividad docente es obligatoria.

De acuerdo a la orden SAS 1349/2009, el periodo de residencia en la especialidad de enfermería obstétrico ginecológica tiene que tener una dedicación mínima de 3600 horas dedicadas a actividades docentes y asistenciales, de las que el 26% debe corresponder a la adquisición de conocimientos teóricos.

Por otro lado, la actividad de la práctica clínica debe dividirse en un 60-70% del tiempo en atención especializada y un 30-40% en atención primaria y comunitaria.

A continuación, se detalla la propuesta en lo relativo a la distribución de horas y contenidos entre los dos años de residencia.

	TEORIA	PRACTICA	TOTAL
PRIMER AÑO	<ul> <li>Enfermería Maternal y del Recién Nacido I.</li> <li>Enfermería de la Mujer y la Familia.</li> <li>Educación para la Salud de la Mujer.</li> <li>Administración de los servicios Obstétricos-Ginecológicos.</li> <li>Protección radiológica.</li> </ul>	<ul> <li>Paritorio.</li> <li>Urgencias de obstetricia y ginecología.</li> <li>Puerperio.</li> <li>Consulta de matrona y monitorización fetal.</li> <li>Atención Primaria.</li> </ul>	
	540 h	1260 h	1800 h
SEGUNDO AÑO	<ul> <li>Enfermería Maternal y del Recién Nacido II</li> <li>Legislación y Ética</li> <li>Investigación</li> </ul>	<ul> <li>Paritorio.</li> <li>Unidad de Neonatos</li> <li>Consulta de obstetricia (alto y bajo riesgo).</li> <li>Consulta de ginecología.</li> <li>Consulta de fisiopatología</li> <li>Atención Primaria.</li> </ul>	
	400 h	1400 h	1800 h

La distribución de horas por módulos se detalla a continuación.

# 1. ENFERMERÍA MATERNAL Y DEL RECIÉN NACIDO I (250h)

El estudio de esta materia tiene como finalidad dotar a la matrona en formación de los conocimientos necesarios sobre la reproducción humana, la mujer gestante, el parto, el puerperio normal y el recién nacido sano, que la capacitan para proporcionar una atención integral a la mujer, al recién nacido y a la familia durante estos procesos normales.

MATERIAS	OBJETIVO	DOCENTE	HORAS
Reproducción humana	Adquirir conocimientos sobre el proceso biológico de la reproducción y del ciclo sexual de la mujer y sus implicaciones psicológicas y sociales.	Carmen Sánchez (Matrona)	25
Desarrollo prenatal humano	Comprender la sucesión de las transformaciones que desarrolla el huevo fecundado para dar lugar a la formación de un nuevo ser	Consuelo Villalobos (Ginecóloga) Elisa Corrales (Matrona)	20
Embarazo	Conocer los aspectos bio-psico-sociales del embarazo, adquirir habilidades necesarias para prestar los cuidados a la mujer embarazada y mostrar una actitud positiva en relación a las necesidades de la mujer en este período	María Arrébola (Matrona) Irene Fernández (Ginecóloga) Rosa Sánchez (Matrona). Raquel Martin (Ginecóloga) Irene Gutierrez (matrona atención primaria)	65
Parto	Comprender los procesos de un parto normal y las distintas formas y ámbitos en los que se puede desarrollar, desde el punto de vista físico, psíquico y social.	Asunción Aguado (Matrona) Yu Jin Kim-Sin (Matrona) Natalia Sánchez (Matrona) Rocío Martín (Matrona) Marta Ortega (Anestesióloga)	65
Puerperio y lactancia	Entender los cambios estructurales, funcionales y psicológicos que se producen en la mujer después del parto para fundamentar los cuidados de Matrona dirigidos a facilitar las adaptaciones propias de la nueva situación.	María Pillado (Matrona) María Fidalgo (Matrona)	40
Recién nacido	Adquirir conocimientos necesarios para prestar cuidados de Matrona al recién nacido, considerándolo como integrante de una unidad familiar.	Raquel Miguel (Matrona) María Arrébola (Matrona)	35

# 2. ENFERMERÍA MATERNAL Y DEL RECIÉN NACIDO II (280H)

El estudio de esta materia tiene como finalidad dotar a la matrona en formación de los conocimientos necesarios sobre la patología en: la reproducción humana, la mujer gestante, el parto, el puerperio, y el recién nacido, que le capacitan para proporcionar una atención integral a la mujer, al recién nacido y a la familia durante estos procesos.

MATERIAS	OBJETIVOS	DOCENTE	HORAS
Problemas de salud durante la gestación	Conocer los aspectos bio-psico-sociales del embarazo patológico. Adquirir las habilidades necesarias para prestar valoración y cuidados a la mujer embarazada y mostrar una actitud positiva en relación a las necesidades de la mujer en dicha situación.	Marta Galve (Matrona). Paloma Meltzer (Matrona). Angela Garaulet (Matrona). Beatriz Repullo (Matrona). Diana Cuenca (Ginecóloga).	100
Complicaciones en el trabajo del parto y alumbramiento.	Distinguir las anomalías, distocias, factores de riesgo y complicaciones materno-fetales relacionadas con el parto. Planificar y administrar cuidados a la mujer y al niño en los aspectos físicos, psíquicos y sociales.	Ana de Sande (Matrona). Ana Rubio (Matrona). Silvia Valle (Matrona). Hortensia García (Ginecóloga) Lorena González (Ginecóloga). Elena Rivilla (Matrona).	90
Problemas de salud en el puerperio	Conocer las alteraciones de salud de la mujer que se producen en el puerperio patológico para poder administrar la asistencia y cuidados fundamentando sus acciones en principios científicos.	Lidia Casado (Matrona). Davinia Fernández (Matrona).	35
El recién nacido con problemas de salud	Conocer las alteraciones que presenta el RN que comprometen la adecuada adaptación a la vida extrauterina para poder administrar asistencia y cuidados específicos en las distintas situaciones.	Pilar Maíz (Matrona) Raquel Miguel (Matrona) Irene Fernández (Enfermera de neonatos y supervisora de enfermería bloque materno-infantil) Raquel Olivares (enfermera unidad neonatal) Tamara Angulo/ Eva Parra (Pediatras, neonatólogas)	55

# 3. ENFERMERÍA DE LA MUJER Y DE LA FAMILIA (175 h)

Esta materia tiene como finalidad dotar a la matrona en formación de los conocimientos que le capacitan para brindar atención de enfermería a la mujer no grávida en situación de salud a lo largo de su ciclo vital, promoviendo hábitos y actitudes saludables, así como para valorar las principales alteraciones ginecológicas y su evolución, pronóstico y tratamiento, que permita aplicar cuidados de matrona con una visión integral.

MATERIAS	OBJETIVOS	DOCENTE	HORAS
Cuidado de la salud reproductiva de la mujer	Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para prestar cuidados a la mujer y a su pareja, a lo largo del ciclo reproductivo.	Irene Gutierrez (Matrona) Daniel Martínez (Ginecólogo)	55
Atención a la mujer con problemas de salud reproductiva	Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para prestar cuidados a la mujer y a su pareja, a lo largo del ciclo reproductivo	Paloma Garbayo (Ginecóloga) Emilia Ferrer (Ginecóloga) Pilar Urios (Enfermera unidad mama)	55
Epidemiología y demografía en salud reproductiva	Conocer los fundamentos teóricos y las aplicaciones de la demografía y la epidemiología a la Enfermería Maternal y de la mujer	Raquel Miguel (Matrona)	16
Sexualidad	Adquirir conocimientos sobre los elementos somáticos, emocionales, intelectuales y sociales del ser humano para el desarrollo de actitudes responsables hacía la conducta sexual.	Ana de Sande (Matrona) Ingrid Pérez (Ginecóloga) Maria Luisa Liberal (Ginecóloga)	30
Aspectos socioantropológicos en salud reproductiva	Conocer la influencia que tienen los factores antropológicos, culturales y sociales sobre la salud reproductiva de la mujer y sobre la familia.	Noemí Armario (Matrona) Yu Jin Kin-Sim (Matrona)	15
Historia y evolución de la profesión de matrona	Dotar a la matrona de conocimientos sobre la historia, desarrollo, evolución, marco teórico y competencias profesionales en España	Raquel Miguel	4

# 4. EDUCACIÓN PARA LA SALUD DE LA MUJER (70h)

En esta materia la Matrona en Formación adquirirá conocimientos de la interacción en la enseñanza y aprendizaje necesarios para desarrollar programas de salud dirigidos a la población en el ámbito de la especialidad.

MATERIA	OBJETIVO	DOCENTE	HORAS
Educación para la salud	Adquisición de conocimientos para	Irene Gutierrez	70
de la mujer	elaborar y evaluar programas de	Natalia Sánchez	
	Educación para la Salud en el ámbito de la		
	especialidad.		

## 5. LEGISLACIÓN Y ÉTICA EN ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA (MATRONA) (40 h)

El propósito de esta materia es que la matrona en formación adquiera conocimientos de la legislación vigente para la mujer y el recién nacido, así como los problemas e implicaciones legales que se puedan presentar en el ejercicio profesional de la matrona.

MATERIAS	OBJETIVOS	DOCENTE	HORAS
Legislación y ética en	Adquisición de conocimientos en materia	Asunción Aguado (Matrona)	40
Enfermería Obstétrico- Ginecológica	legislativa y dilemas éticos que pueden presentarse en el ejercicio de la profesión.	Silvia Mateos (ginecóloga)	

# 6. ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICOS (MATRONA) (30 H)

El propósito de esta materia es que la matrona en formación reconozca las características del ciclo administrativo aplicado a los servicios Obstétricos y Ginecológicos, permitiéndole desarrollar actitudes y habilidades para la aplicación del proceso administrativo.

MATERIA	OBJETIVO	DOCENTE	HORAS
Administración de los	Adquisición de conocimientos sobre los	Elena Rivilla (Matrona	30
Servicios Obstétrico-	servicios Obstétricos y Ginecológicos para	gestora)	
Ginecológicos	optimizar la aplicación de los recursos y el		
	proceso administrativo.		

# 7. INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA (MATRONA) (80 h)

El propósito de esta materia es dotar a la matrona en formación de los conocimientos y herramientas necesarias para fundamentar su práctica clínica en la mejor evidencia disponible, así como para generar nuevo conocimiento y difundirlo en el ámbito de la comunidad científica.

MATERIA	OBJETIVO	DOCENTE	HORAS
Investigación en	El propósito de esta materia es dotar a la	Ana Rubio (Matrona)	80
Enfermería Obstétrico-	matrona en formación de los	Yu Jin Kim- Sin (Matrona)	
Ginecocológica	conocimientos y herramientas necesarias	Raquel Miguel (Matrona)	
	para fundamentar su práctica clínica en la		
	mejor evidencia disponible, así como para		
	generar nuevo conocimiento y difundirlo		
	en el ámbito de la comunidad científica.		

#### PROTECCIÓN RADIOLÓGICA (14H)

Los residentes deberán adquirir, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente, conocimientos básicos en protección radiológica ajustados a lo previsto en la Guía Europea «Protección Radiológica 116».

Se contará de forma adicional con profesionales asociados que, aunque no pertenezcan al centro, se adecuan por su perfil asistencial o académico a los objetivos propuestos y que pueden complementar y enriquecer el aprendizaje de las residentes de matrona durante este periodo.

En el Hospital Universitario de Torrejón la rotación interna para la práctica clínica se realizará en las unidades de:

- Unidad de partos:
  - Ocho unidades de trabajo de parto y recuperación.
    - Ocho camas multiposición, registros cardiotocográficos con telemetría, baños con ducha, puesto de reanimación neonatal.
    - Una unidad de trabajo parto y recuperación con bañera.
  - o Consulta de urgencias ginecológicas y obstétricas.
  - Sala de exploración
  - Sala de monitorización.
  - Sala de lactancia.
  - Salas de descanso
  - Sala de observación
- Urgencias Obstétrico- ginecológicas.
  - Consulta de urgencias ginecológicas y obstétricas.
  - Sala de exploración
  - o Cuatro puestos de observación.

- Unidad de hospitalización obstétrica (puérperas y obstetricia de riesgo):
  - o Veinte camas de hospitalización obstétrica.
  - o Diez camas de hospitalización ginecológica.
- Unidades de obstetricia de riesgo (fisiopatología fetal):
  - Consultas:
    - Tres locales dotados con ecógrafos de alta gama.
    - Consulta de matronas:
      - Un local para monitorización: dos registros cardiotocográficos.
      - Un local de consulta: mesa de exploración.
  - Hospitalización
  - o Quirófano
- Unidad de neonatología:
  - Siete puestos de cuidados neonatales intermedios.
- Unidad de Ginecología:
  - o Consulta:
    - Cuatro locales dotados con ecógrafos y mesas de exploración.
    - Un local dotado con colposcopio y crioterapia vulvar y cervical.

La formación en atención Primaria- Comunitaria se realizará en los centros de atención primaria de Fronteras y La Plata, perteneciente a la Dirección Asistencial Este de la Comunidad de Madrid.

#### ACTIVIDADES MÍNIMAS DE APRENDIZAJE CLÍNICO

Al concluir el periodo de formación, la matrona residente deberá haber realizado, como mínimo, las siguientes actividades bajo adecuada supervisión:

- Entrevista y confección de la historia clínica de salud reproductiva (obstétricoginecológica) de 100 mujeres.
- Control y asistencia de mujeres gestantes que implique por lo menos 100 reconocimientos prenatales.
- Vigilar y asistir a 40 mujeres gestantes de riesgo.
- Llevar a cabo un programa de Educación Maternal en 2 grupos de mujeres.
- Asistir a 100 parturientas con los medios clínicos y técnicos adecuados.
- Asistir a un mínimo de 80 partos normales.
- Asistir a 40 parturientas que presentan factores de alto riesgo.
- Participar activamente en la atención del parto instrumental o cesárea de 20 mujeres. Realizar la supervisión, cuidado y reconocimiento de 100 puérperas.
- Realizar la supervisión, cuidado y reconocimiento de 100 recién nacidos sanos.
- Observación y cuidado de al menos 20 recién nacidos que necesiten cuidados especiales (nacidos pre-término, pos-término, bajo peso o con problemas de salud).

- Realizar toma de muestras cervicales y vaginales, para citologías, exámenes en fresco, cultivos y otros exámenes, en al menos 150 mujeres.
- Asesoramiento y cuidado de al menos 40 mujeres en materia de ginecología.
   Asesoramiento y cuidado de al menos 20 mujeres en materia de climaterio.
- Detección y asesoramiento de 30 mujeres que presenten infecciones de transmisión sexual.
- Asesorar en materia de anticoncepción y sexualidad a 60 mujeres incluido la contracepción de emergencia e interrupción voluntaria del embarazo.
- Atender y asesorar de manera individual a 25 jóvenes en materia de sexualidad y contracepción.
- Participar responsabilizándose en dos intervenciones grupales de educación sexual y reproductiva dirigidas a mujeres y jóvenes en la comunidad.
- Participar activamente en, al menos, un programa sobre el climaterio.
- Realizar visitas domiciliarias al recién nacido y puérpera.

Las actividades citadas cumplen, con creces, los objetivos fijados para las enseñanzas prácticas y clínicas en el artículo 53.2 a) en relación con el anexo V.5.apartado 5.5.1 B del Real Decreto 1837/2008, de 8 de noviembre, por el que se traspone a nuestro ordenamiento jurídico la Directiva 2005/36/CE.

#### **CRONOGRAMA**

Durante la formación clínica se establecen las rotaciones en atención especializada y comunitaria con el objetivo de que la matrona residente adquiera las habilidades y competencias profesionales derivadas del programa formativo.

Se realizará una supervisión decreciente, física y continua durante el primer año hasta alcanzar de forma progresiva durante el segundo año, el ejercicio profesional autónomo y la responsabilidad inherente a la profesión. Entre el 60%-70% de la formación clínica se realizará en atención especializada, en hospital en el que se lleve a cabo el programa de atención materno-infantil, y entre 40%-30% en atención primaria y comunitaria.

#### Itinerario formativo de primer año de residencia:

FECHAS	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
1-15	Enfermería maternal y del RN I	Consulta matrona	Paritorio	Vacaciones	Paritorio	Enfermería de la mujer y la familia/Educación para la salud de la mujer
16-30	Enfermería maternal y del RN I/Protección radiológica	Paritorio	Paritorio	Vacaciones	Puerperio	Atención primaria

FECHAS	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL

1-15	Atención primaria	Atención primaria	Atención primaria	Enfermería de la mujer y la familia/Administración de los Servicios Obstétrico- Ginecológicos (Matrona)	Urgencias	Paritorio
16-30	Atención primaria	Atención primaria	Atención primaria/E nfermería de la mujer y la familia	Puerperio	Urgencias	Paritorio

# Itinerario formativo de segundo año de residencia:

FECHAS	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
1-15	Investigación en Enfermería Obstétrico- Ginecológica (Matrona)	Consulta ginecología	Consulta Obstetricia	Vacaciones	Paritorio	Enfermería Maternal y del Recién nacido II/Legislación y Ética
16-30	Enfermería Maternal y del Recién nacido II	Consulta ginecología	Consulta Obstetricia	Vacaciones	Paritorio	Neonatos

FECHAS	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
1-15	Neonatos	Fisiopatología	Atención	Atención	Atención Primaria	Paritorio
		Gregorio	primaria	Primaria		
		Marañón				
16-30	Paritorio	Fisiopatología	Atención	Atención	Atención	Paritorio
		Gregorio	primaria	Primaria	primaria/Paritorio	
		Marañón				

			,		~
RFDARTO	DFI	CONTENIDO	TEORICO	$P \cap R$	ANOS

- Enfermería maternal y del recién nacido I:
  - Total de horas: 250h
    - Teoría: 150
    - Sesiones participativas: 20 h
    - Trabajo autónomo del alumno: 90
- Enfermería de la mujer y familia:
  - o Total de horas: 175h.
    - Presenciales: 110h
    - Sesiones participativas: 10h
    - Trabajo autónomo del alumno: 55h
- Educación para la salud de la mujer:
  - o Total de horas: 70h.
    - Presenciales: 35h
    - Sesiones participativas: 20h
    - Trabajo autónomo del alumno: 15h
- Administración de los Servicios Obstétrico- Ginecológicos (Matrona).
  - o Total de horas: 30h
    - Presenciales: 20h
    - Sesiones participativas: 5h
    - Trabajo autónomo del alumno: 5h
- Protección Radiológica:
  - o Total de horas: 16h.
    - Presenciales: 16h.

#### **SEGUNDO AÑO**

- Enfermería maternal y del recién nacido II.
  - o Total de horas: 280h.
    - Presenciales: 120
    - Sesiones participativas: 60h
    - Trabajo autónomo del alumno: 100
- Legislación y Ética de los Servicios Obstétricos- ginecológicos (Matrona).
  - o Total de horas: 40h
    - Presenciales: 14h
    - Sesiones participativas: 16 h.
    - Trabajo autónomo del alumno: 10h.
- Investigación en enfermería Obstétrico- Ginecológica.
  - o Total de horas: 80h.
    - Presenciales: 35
    - Sesiones participativas: 25h.
    - Trabajo autónomo del alumno: 20h.

## Actividades específicas:

- Sesiones específicas del equipo de matronas:
  - Sesión clínica mensual: realizándose a las 8:15h los viernes, de acuerdo con la planificación habitual del servicio, programando mensualmente los temas a tratar relacionados con la práctica clínica, revisión de casos centinela, análisis de registros cardiotográficos o cualquier materia que el servicio considere necesario tratar.

Consideramos un mínimo de sesiones que los residentes deben realizar:

Planes de cuidados para los casos propuestos

Dos sesiones bibliográficas.

Dos sesiones de presentación de casos o revisión de temas (relacionados con rotaciones en curso).

Dos presentaciones de protocolos.

Una exposición en curso, ponencias o sesión general.

Todas estas actividades se programarán de tal modo que queden distribuidas entre todas o la mayoría las áreas competenciales.

## Comités:

Los miércoles de 8:30 a 9:30, el residente participará de los diferentes comités según el área en el que esté rotando:

- Comité prenatal

Además, a lo largo de su residencia deberá acudir a un mínimo de 2 sesiones de comités específicos y que se realizan en diferentes horarios:

- Comité de lactancia
- Comité de seguridad del paciente
- Comité de violencia de género
- Comité de quirófano
- Comité de transfusiones

#### Congresos y cursos:

Se recomendará al residente que presente comunicaciones científicas a los congresos que asista.

En cada año de residencia se fomentará que el residente acuda a los cursos que se desarrollen tanto en el servicio, como fuera del mismo y que complementes su formación

#### Investigación:

El residente deberá elaborar un proyecto de investigación individual que deberá exponer al finalizar el periodo de formación, teniendo un tutor específico adjudicado para llevarlo a cabo.

#### Cursos

- Protección Radiológica
- Uso seguro del medicamento, en colaboración con el servicio de farmacia.
- Los siguientes cursos son obligatorios del Plan de Formación del servicio de ginecología y obstetricia del hospital universitario de Torrejón.
  - Curso de Soporte Vital avanzado en adultos.
  - Reanimación cardiopulmonar neonatal
  - o Bioética
  - o Lactancia
  - Registros cardiotocográficos
  - Privacidad RGPD (online)
  - o Prevención de riesgos laborales por puesto de trabajo (online)
  - Curso de LOPD (online)
  - Seguridad del paciente (online)

#### Docencia

El residente debe adquirir algunas competencias básicas en docencia. Será instruido en la preparación y presentación de charlas y sesiones.

Por otra parte, es responsabilidad de todos los residentes colaborar activamente con la docencia de los residentes de menor año.

## Otras actividades

Colaborar en la preparación y revisión de protocolos, vías y guías clínicas (al menos dos durante la residencia).

#### • Fuente de información y documentación: bibliografía de apoyo.

Para la actualización en las diferentes secciones de la especialidad, como para la realización de los diferentes protocolos y estudios que se llevarán a cabo a lo largo de la residencia, es necesario manejar con facilidad la librería electrónica UptoDate (que será en la mayoría de los casos la primera fuente de orientación para la revisión de temas), la Librería Cochrane y EMBase (recursos de medicina basada en la evidencia) y la búsqueda de artículos originales en Pubmed. Para ello el hospital ofrecerá, mediante claves personales, a través de su biblioteca el acceso libre a todas ellas, así como facilitará los artículos que se precisen tanto de manera electrónica como en papel.

Los EIR de enfermería obstétrico ginecológica realizarán entre dos y cuatro guardias de doce horas al mes. Las guardias nocturnas implican la libranza de las horas correspondientes que marca la normativa vigente. La calendarización de las guardias correrá a cargo de la supervisora de la unidad. La asistencia a las mismas deberá firmarse convenientemente en su hoja de control como registro de su realización.

#### **EVALUACION**

El seguimiento y evaluación del proceso formativo de adquisición de competencias profesionales durante el periodo de residencia se llevará a cabo mediante evaluación formativa continua, anual y final, tal y como indica el RD 183/2008 de Especialidades en Ciencias de la Salud. Durante la realización del programa formativo deberán superarse todas las materias y cumplirse la totalidad de las horas que lo componen.

La evaluación final, cuyo objetivo es verificar que el nivel de competencias adquirido permite al especialista en formación acceder al título de especialista, podrá tener la calificación de positiva, positiva destacada o negativa, sin poder obtener evaluación negativa aquellos especialistas en formación que hayan obtenido una evaluación positiva en todos los años del periodo de residencia.